

ASUNTO: BEVIDES informa del inicio de un procedimiento administrativo tendiente a la cancelación de la inscripción de las acciones representativas de su capital social en el Registro Nacional de Valores.

EVENTO RELEVANTE

En términos del artículo 50, fracción III, inciso a), de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, Farmacias Benavides, S.A.B. de C.V. ("la Sociedad"), informa al público inversionista que:

1. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") ha notificado a la Sociedad el inicio de un procedimiento administrativo tendiente a la cancelación de la inscripción de las acciones representativas de su capital social en el Registro Nacional de Valores ("RNV") y ha requerido a la Sociedad realizar los actos conducentes en los términos de la Ley del Mercado de Valores; y
2. La Sociedad atenderá los requerimientos formulados por la CNBV con el objetivo de que se cancele la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el RNV.

El procedimiento anteriormente descrito resultará, en su momento, en que la Sociedad opere como una sociedad cuyas acciones no coticen en mercados públicos más no se contempla tenga efecto alguno sobre las operaciones de la Sociedad, las cuales continuarán realizándose ordinariamente a través de sus más de 1,100 farmacias y más de 500 consultorios a lo largo de la república mexicana.